



La Universidad de Sonora

A través de la
Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización (SCMI)
de la Dirección de Apoyo a Estudiantes

CONVOCA

a estudiantes de licenciatura de la UNISON a participar en el

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL CON BECAS DE RECIPROCIDAD EN INSTITUCIONES SOCIAS

Período 2023-1 (enero – junio 2023)

La Universidad de Sonora, atenta a las necesidades de formación integral de sus alumnos, y de los beneficios que ofrece contar con una experiencia multicultural de acuerdo con las exigencias de la globalización, brinda a sus estudiantes una alternativa de formación e internacionalización por medio del Programa de Movilidad Estudiantil Presencial con becas de reciprocidad en instituciones socias.

Objetivo

Ofrecer a los estudiantes de licenciatura, de todos los programas educativos, la oportunidad de contar con experiencias de movilidad en el extranjero en instituciones socias con la intención de elevar su competitividad a nivel nacional e internacional. Bajo esta convocatoria el estudiante participante contará con apoyo para alimentación y hospedaje por parte de la Universidad Receptora.

Esta convocatoria está abierta a todo estudiante de licenciatura de la Universidad de Sonora sin distinción alguna por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales.



Bases y requisitos

- **Modalidad presencial:** El alumno se traslada a la ciudad donde se ubica la institución destino para incorporarse a las clases presenciales. Al concluir, estas materias se acreditan en UNISON.
- **No se permite** cursar materias en UNISON a la par de la movilidad presencial.
- Ser alumno **regular**.
- Tener al menos el **50% de los créditos aprobados** del plan de estudios, al momento de aplicar.
- Tener un promedio global de la carrera **igual o mayor a 80**.
- Contar con la aprobación del plan de trabajo por parte del Coordinador de Programa por medio del sistema.
- Consultar y elegir una de las [Universidades Destino con Becas de Reciprocidad disponibles](#) para la convocatoria 2023-1
- Cursar mínimo el equivalente a 20 créditos UNISON, en la institución destino.
- El número de plazas es definido entre la Universidad de Sonora y la Universidad Socia por semestre, por lo que **NO** es posible pedir plazas extras, extender los beneficios en caso de extensión de intercambio o posponer en caso de declinación.
- En este tipo de programa además de obtener la beca de reciprocidad, la Universidad de Sonora puede complementar con apoyo económico a los estudiantes que cumplen con los lineamientos que se mencionan en la sección de apoyos y hasta agotar los recursos disponibles.
- En caso de intercambios al extranjero, presentar en orden y con vigencia los requisitos migratorios solicitados por la Universidad Destino.
- Los intercambios estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Movilidad de Alumnos, publicado en www.movilidad.unison.mx

Registro

Registro disponible del 23 de septiembre al **14 de octubre de 2022**, a través del [portal de alumno UNISON](#) e iniciar el proceso desde la sección de movilidad estudiantil. Consultar la [guía para el registro en línea](#).



Documentación

Los documentos necesarios para subir al sistema de movilidad y continuar con el proceso son los siguientes:

1. Kárdex oficial actualizado.
2. Carta intención personal con firma y fecha
3. Carta de postulación con las firmas correspondientes (descargar carta desde el sistema de movilidad)
4. Identificación oficial
5. Credencial UNISON resellada
6. CURP
7. Currículum Vitae
8. Carta responsiva (descargar carta desde el sistema de movilidad)
9. Pasaporte mexicano vigente

*Una vez que el alumno sea aceptado, deberá adquirir un seguro médico internacional (que incluya repatriación de restos, repatriación sanitaria, cobertura COVID-19, así como la visa y/o exención de visa para ingresar al país destino

- Además, para culminar con la solicitud es necesario contar con la aprobación por medio del sistema por parte del Coordinador de Programa Educativo al plan de trabajo, (materias a cursar y su equivalencia en UNISON).

Instituciones disponibles

A través de la presente convocatoria, los alumnos solo podrán aplicar a las universidades con las que UNISON tiene un convenio directo de reciprocidad o bien pertenecen a un mismo programa o consorcio bajo esta modalidad.

- [Universidades Destino con Becas de Reciprocidad disponibles](#) para la convocatoria 2023-1

Apoyo económico



Derivado de los convenios realizados por la Universidad de Sonora con las universidades destino, el alumno sólo cubrirá las cuotas de inscripción y colegiatura que le correspondan en la Universidad de Sonora y quedará exento de pago de esos conceptos en la institución destino.

Además, los beneficios y compromisos de las becas de reciprocidad los establecen las Universidades Socias por lo que pueden variar entre una y otra. [Consúltalos aquí.](#)

Con el fin de reconocer el esfuerzo académico de los alumnos participantes en movilidad y con el fin de subsanar insuficiencias en los apoyos económicos para alimentación otorgados en la institución destino, la Universidad de Sonora otorgará una cantidad limitada de apoyos económicos, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la institución. La asignación de apoyo económico se otorgará de acuerdo con los [lineamientos](#) .

Para poder solicitar el apoyo económico el alumno deberá cumplir y entregar los siguientes documentos:

- ❖ Ser seleccionado por la SCMI
- ❖ Carta de aceptación en modalidad PRESENCIAL
- ❖ Carta de no adeudos económicos con UNISON.
- ❖ Seguro médico válido en la ciudad destino y que cubra las fechas de estancia.
- ❖ Cumplir con el promedio general mínimo de:
 - **Destinos internacionales:** Tener un promedio global igual o mayor a 90 o, en su defecto, un promedio global igual o mayor a 85 y 10 puntos por arriba del [promedio de la carrera 2022-1.](#)

Etapas del proceso

- I. **Recepción de solicitudes.** Cada aspirante deberá culminar satisfactoriamente su registro en el sistema de movilidad a través del Portal de Alumnos <https://www.alumnos.unison.mx/> ; subir toda la documentación solicitada y capturar su plan de trabajo. A su vez, los coordinadores de programa deberán autorizar las solicitudes y planes de trabajo al día de cierre de convocatoria.
- II. **Evaluación interna** de las solicitudes por parte de la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización.
- III. **Evaluación externa de las solicitudes.** La Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización enviará los expedientes de los estudiantes que



cumplan con los requisitos a la institución receptora para su evaluación. La resolución de aceptación es responsabilidad exclusiva de la institución destino.

- IV. **Notificación de aceptaciones.** A través del sistema de movilidad el alumno tendrá acceso a su carta de aceptación, una vez que la Universidad Destino la haya emitido, entendiendo que los tiempos de respuesta de las universidades podrán variar entre sí.
- V. **Seguro Internacional y trámites migratorios.** Los estudiantes seleccionados que presentaron solicitud para instituciones del extranjero deberán realizar los trámites migratorios y adquisición de seguro médico internacional correspondientes, para iniciar su viaje, cuyos costos y gestión correrán por su cuenta.
- VI. **Otorgamiento de apoyo económico.** Una vez aceptado, el alumno que cumpla con los requerimientos para obtener el apoyo económico podrá iniciar este proceso con la Coordinadora Administrativa, Ana Luisa Rodríguez ana.rodriguez@unison.mx

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será evaluada por el Consejo Institucional de Movilidad y su fallo, que será inapelable e irrevocable, será aplicado por la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 23 de septiembre del 2022.

Para más información:

Ing. Karla Navarro Yanes

karla.navarro@unison.mx

Tel: (662) 2-59-22-66

Coordinadora de Movilidad Internacional

Atentamente

Dra. María Olga Quintana Zavala
Directora de Apoyo a Estudiantes



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Ing. Marisol Delgado Torres
Subdirectora de Cooperación, Movilidad e Internacionalización